

Diego Cano Soler Diego S. Garrocho Salcedo

Dirección revista *Índice*

75 AÑOS NO SON NADA

El general Narváez, en 1856, y bajo el reinado de la reina Isabel II, impulsó la Comisión General de Estadística del Reino, que luego pasaría a llamarse Junta de Estadística, y que se puede considerar como el comienzo de la Estadística Oficial en España. Naturalmente, constan numerosos antecedentes de operaciones estadísticas de distinto carácter.

En el siglo VI, nuestro patrón de la Estadística y Doctor Universal de la Iglesia, San Isidoro de Sevilla, desarrolló lo que hoy llamaríamos una visión holística e integrada de la realidad. La estadística de San Isidoro no se constituye en disciplina desgajada; sino que encarna un poderoso impulso de formalización, taxonomía y cuantificación de la realidad nacional en todas sus facetas que permea su Etimología u *Originum sive etymologiarum libri viginti*.

No es el primer intento cuantificador de España. El propio San Isidoro nos advierte y conocemos por Plinio, San Lucas y otras fuentes, que el emperador César Augusto, al principio de nuestra era, establecía censos no solo de los ciudadanos romanos sino también de la totalidad de la población, con una utilidad que transcendía la recaudatoria y se inscribía en el afán de conocimiento del imperio que funda la civilización occidental sobre el trípode romano, heleno y cristiano.

Hubo también censos en la descompuesta España de los bandos o facciones (taifas en árabe), en que se indagaba fundamentalmente el origen religioso de la población para así poder discriminar la cantidad de impuestos que debía soportar cada uno de los grupos que habitaban el territorio. Así, en los siglos XI a XIII, se recogieron características no estrictamente demográficas.

En siglo XVI tuvimos los censos de Pecheros, de los Obispos y de los Millones, y el siglo XVII el Censo de la Sal. En el siglo XVIII, llegaron los Censos de Campoflorido, con las mismas indicaciones y simultáneo para Castilla y Aragón, el Catastro del Marqués de la Ensenada, y el Censo del Conde de Aranda, elaborado con la colaboración de la Iglesia para toda España e introduciendo por primera vez el secreto estadístico. Éramos entonces 9.308.804 españoles, según averiguó el Censo. Le siguió el Censo de Floridablanca, y su Nomenclátor o inventario de pueblos. 10.541.221 españoles contabilizan el ordenado por Godoy reinando Carlos IV, ya con una estructura de edades y ocupaciones.

La Junta de Estadística de Isabel II comenzó de manera regular la elaboración de censos, estableciéndose en 1857 que la Estadística fuera una disciplina académica en la Universidad. En 1870 se creó el Instituto Geográfico que, tres años más tarde, pasó a denominarse Instituto Geográfico y Estadístico. Pero es la Ley de 31 de diciembre de 1945, la que creó el Instituto Nacional de Estadística, estableciendo que su misión es la elaboración y perfeccionamiento de las estadísticas demográficas, económicas y sociales ya existentes, la creación de otras nuevas y la coordinación con los servicios estadísticos de las áreas provinciales y municipales. Nos hemos preguntado en el número 79 por el cumplimiento y vigencia de su misión, desde el prisma de los estadísticos, pero también acudiendo a los usuarios, destinatarios últimos del mapa de conocimiento que genera la estadística pública. Y la respuesta, matizada por las circunstancias y acercamientos de cada interviniente, ha sido unánime: 75 años no son nada, ilarga vida al INE! ●